

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE SANTIAGO DE CALI

Santiago de Cali, mayo 24 del 2022

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUZ MARÍA ESCOBAR DE FERNÁNDEZ
DEMANDADO: JORGE ELIECER FERNÁNDEZ MORALES
RADICACIÓN: 76001-31-10003-2018-00396-00

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO DE FAMILIA ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA. CONFORME LO ESTABLECE EL C.G.P.:

CONDENA ES COSTAS JUZGADO \$ 600.000

TOTAL LIQUIDADO \$ 600.000

COSTAS EN UN TOTAL DE SEISCIENTOS MIL PESOS.

Secretario,

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ

SECRETARIO. Santiago de Cali, 25 de mayo del 2022. En la fecha, siendo las 8 a.m., fijo en lista de Traslado Nro. 034 Término tres (3) días.

Secretario,

DIEGO SALAZAR DOMINGUEZ